



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-54289435-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-54289435-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AEROSOLES HECSPI SACIFI Y DE MYS con RNE N° 020035297, solicita la incorporación de una variedad para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250034, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma AEROSOLES HECSPI SACIFI Y DE MYS con RNE N° 020035297, titular del producto de venta libre denominado DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES; Variedades: ORIGINAL, LAVANDA; marca SMELL FRESH, la incorporación de la variedad LIMÓN para el citado producto, inscripto mediante Certificado de RNPUD N° 0250034 que consta en IF-2020-64626951-APN-

DVPS#ANMAT con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 07 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-64626951-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-64626969-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250034.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250034, otorgado por Disposición ANMAT N° DI-2020-4952-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado RNPUD N° 0250034 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-54289435-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.10.21 11:09:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.21 11:09:31 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250034

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES VARIEDADES: ORIGINAL, LAVANDA, LIMÓN.

2. Marca: SMELL FRESH

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: ETANOL 43,26 % , NITRITO DE SODIO 0,21 % , ORTO FENIL FENOL 0,11 % , FRAGANCIA y PROPELENTE PROPANO BUTANO ISOBUTANO

5. Forma de Presentación: AEROSOL EN ENVASES DE HOJALATA DE CONTENIDO NETO 278 G / 360 ML.

6. Venta: VENTA LIBRE

7. Titular del Producto: AEROSOL HECSPI S.A.C.I.F.I. Y DE M. Y S.

8. Domiciliado en: OMBU 5844 - LA TABLADA - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035297

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-54289435-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 07/07/2020.

DESINFECTANTE
DE AMBIENTES
Y SUPERFICIES

Smell
Fresh®



Elimina el **99,9%** de Hongos, Virus y Bacterias

TAMBIEN ELIMINA OLORES

Cont. Neto
278g /
360ml

FRAGANCIA
LIMÓN

Industria
Argentina

USO DOMESTICO - AGITASE ANTES DE USAR

DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL
Su acción desinfectante mata virus, hongos y bacterias que puedan encontrarse en el ambiente y superficies de su hogar.

EFICACIA COMPROBADA EN: Adenovirus tipo 3, Staphylococcus aureus, Escherichia coli, Salmonella choleraesuis, Pseudomonas aeruginosa, Streptococcus faecalis, Aspergillus niger y Candida albicans.

Elimina también los olores desagradables desde sus orígenes, matando las bacterias que los provocan, dejando una suave fragancia. También posee una acción antimicrobiana que controla y elimina el olor a humedad en los ambientes cerrados, cojines, almohadas, cortinas alfombras.

APLICACIONES:

COCINA BAÑOS LAVADEROS OBJETOS



INSTRUCCIONES DE USO:

Para Desodorizar: Agitar el envase. Mantener el aerosol en posición vertical y pulverizar en el ambiente durante 3 ó 4 segundos.

Para Desinfectar: Agitar el envase. Mantener el aerosol en posición vertical y aplicar sobre la superficie a tratar desde una distancia de 15 a 20 cm. Rocíar la superficie durante 3 ó 4 segundos hasta cubrirla con una neblina. Dejar reposar durante 10 minutos hasta secar.

Para Hongos y Moho: Agitar el envase. Limpiar la superficie antes de aplicar el producto. Rocíar la superficie a tratar hasta humedecerla totalmente. Dejar actuar durante 10 minutos. Repetir la aplicación las veces que sea necesario.

PRECAUCIONES: MANTENER EL ENVASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. INFLAMABLE. NO PULVERIZAR CERCA DE LLAMA.

IRITANTE DE CLASE 2. No exponer a temperatura mayor de 50° C. No arrojar al incinerador o al fuego. No quemar ni perforar el envase. No exponer al calor ni congelar. Mantener el producto en su envase original. Prohibido su relleno. No reutilizar el embalaje. **CUIDADO:** Irritante para ojos, piel y mucosas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No ingerir. No aplicar sobre personas, alimentos o animales. No comer, beber ni fumar mientras manipula estos productos. Usar en ambientes ventilados. No inhalar. No utilizar para la desinfección de alimentos. No dejar el producto en el interior del automóvil. Peligro: inflamable. Contiene hidrocarburos. Mantener lejos del fuego o de superficies calientes. Usar guantes para su aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos o la piel, lavar con abundante agua durante 20 minutos. En caso de ingestión accidental, no inducir al vómito y consultar con su médico inmediatamente portando este envase.

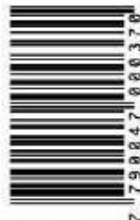
CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACION: En Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0600-333-0160. En la Ciudad de Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez Tel.: 4962-6666/2247. En la Provincia de Buenos Aires: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel.: 4664-6646/4666-7777. En la Plata: Centro de Toxicología Hospital de Niños de la Plata Tel.: (0221) 451-5655. En la Provincia de Córdoba: Hospital Municipal de Urgencias Tel.: (0351) 422-2039/421-5400/421-5008. Hospital de Niños Tel.: (0351) 423-3303/422-9961. En la Ciudad de Rosario: Centro de Toxicología: Sanatorio de niños Tel.: (0341) 448-0202.

COMPOSICION: Alcohol, Agua, Esencia, Nitrato de Sodio, Propileno, Principio Activo: 2 - Fenil Fenol (0, 11 %).

Producto autorizado por el R.N.P.L.D. N°0250034

Laborador R.N.E. N°: 020035297

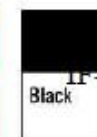
Aprobado por el MS y AS. Lote y Val.: Ver en el envase



ELABORADO, ENVASADO, COMERCIALIZADO Y DISTRIBUIDO POR:
HECSPÍ
FARMACIUTICO
www.hecspi.com.ar
Aerocales Hecspi, Ombú 5344, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Brandesign*

TABLA DE COLORES



GABRIEL R. DURAN
APODERADO

SILVIO ADRIAN MATILLA
FARMACIUTICO
MAT. PROF. N° 14829

IF-2020-55025763-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-54289435-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.26 00:59:54 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.26 00:59:55 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-54289435-APN-DGA#ANMAT COMP

COMPOSICIÓN

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.26 01:00:26 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.26 01:00:27 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL

NUMERO CAS	NOMBRE QUÍMICO	NOMBRE GENÉRICO	%(P/P O P/V)
64-17-15	ALCOHOL ETÍLICO	ETANOL	43,26
7732-18-5	AGUA DESTILADA	AGUA DESTLADA	28,09
N/A	ESENCIA	FRAGANCIA (*)	0,43
7632-00-0	NITRITO DE SODIO	NITRITO DE SODIO	0,21
90-43-7	ORTO FENIL FENOL	2-FENILFENOL	0,11
74-98-6	BUTANO/PROPANO/ISOBUTANO	BUTANO / PROPANO / ISOBUTANO	27.90

VARIETADES	FRAGANCIAS
ORIGINAL	BRISA MARINA 272416
LAVANDA	BOUQUET BR77450ND
LIMÓN	LEMON CANDY 284436

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido sin turbidez

Color: Incoloro ligeramente ámbar

Olor: Característico a la esencia, según patrón

Densidad: 0,800 – 0,920 g/ml

Activos en el concentrado: 2- FENILFENOL 0.11%

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


GABRIEL R. DURAN
APODERADO


SILVIO ADRIÁN MATILLA
FARMACÉUTICO
MAT. PROF N° 14529